CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-15-32-1249-26_1

OBJETO	**COMPRA DE DISPOSITIVOS DE MARCAJE ANIMAL PARA EL PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE MASCOTAS (MICROCHIPS) DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.**
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIENTE MIL PESOS ($32.487.000) IMPUESTOS INCLUIDOS,** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20261283, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2026. • **Rubro presupuestal:**

N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Valor apropiado
20261283	2320201004000000000450106148 15003153000010020300	$ 32.487.000

Notas:

1. **El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.**
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "***Lista de artículos"*** poniendo el valor total de precios unitarios o el valor total del contrato.
3. En el **Anexo 4 - propuesta económica** deberá ser presentada en precios unitarios para cada artículo
4. El menor valor propuesto, respecto del valor unitario será, en principio, el factor determinante entre los proponentes para elegir el contratista, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes.
5. **La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora, el valor para cada artículo indicado por el proponente ganador en el Anexo 4 - propuesta económica, será la base de liquidación para los pagos.**
6. **En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Envigado**.
7. El pago de la cuenta de cobro presentada por el contratista, será efectuado después de la revisión y visto bueno del supervisor del contrato.

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	**08/07/2026**

ASISTENTES	CARGO
Juan Manuel Echavarría Calle	Rol Financiero
Yulieth Vanessa Gil Castrillón	Rol Jurídico
Ana María Velasco Jaramillo	Rol Técnico

ORDEN DEL DÍA

1. Resultado de la verificación inicial de criterios habilitantes del proponente
2. Evaluación de documentos aportados para la subsanación de los criterios jurídicos y de experiencia habilitantes del proponente
3. Evaluación de documentos aportados para la subsanación de los criterios financieros habilitantes del proponente
4. Decisiones del grupo evaluador

DESARROLLO

1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN INICIAL DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
GRUPO COLOMBIA EMPRESARIAL SAS	901.901.984-7	Dirección: CALLE 38 B SUR 52-46 Teléfono: 3115429704 Correo electrónico: gcolombosas@gmail.com	**ANTES DE IVA**	$ 14.000
			IVA	$ 2.660
			IVA INCLUIDO	$ 16.660

1.2. Resultado de la verificación de documentos habilitantes en la evaluación inicial:

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES[1]		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
GRUPO COLOMBIA EMPRESARIAL SAS	NO	**REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA QUE DEBE SUBSANAR:** • El oferente debe aportar el anexo 3 Compromiso anticorrupción

[1] Indicar solo cuando el proponente debe subsanar, eliminar cuando no aplique

		REQUISITOS FINANCIEROS QUE DEBE SUBSANAR: • el oferente deberá sustentar precio artificialmente bajo.

2. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA HABILITANTES DEL PROPONENTE

2.1 El proponente presentó los siguientes documentos a subsanar, de lo cual se elaboró su análisis y se concluye lo siguiente:

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. **Formato Compromiso Anticorrupción** firmado por el representante legal (anexo 3)	SI	**Formato Anexo - Firmado por**: **JOSE GIOVANNY DIAZ CASTILLO** **C.C 79.738.852** **Representante Legal**

Para constancia firma,

Vanessa Gil C.

_____

Yulieth Vanessa Gil Castrillón
Rol Jurídico

3. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS HABILITANTES DEL PROPONENTE

De conformidad con la subsanación presentada por el oferente, en atención al requerimiento solicitado por la entidad, y una vez analizado el sustento técnico y financiero aportado, se recomienda al Comité Evaluador continuar con el proceso de evaluación y aceptar la propuesta económica presentada por el oferente GRUPO COLOMBIA EMPRESARIAL SAS, al evidenciarse el cumplimiento de los aspectos requeridos dentro del proceso de selección

Juan Manuel E

Juan Manuel Echavarría Calle
Rol Financiero

4. DECISIONES DEL GRUPO EVALUADOR

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES[2]**
GRUPO COLOMBIA EMPRESARIAL SAS	SI	El grupo evaluador recomienda al ordenador del gasto: • Aceptar la propuesta toda vez que el oferente cumple con todas las condiciones solicitadas.

[2] Indicar las observaciones según sea el caso y eliminar la que no corresponda